

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2020-2372 *Información pública de solicitud de autorización para la implantación de invernaderos y las instalaciones propias para el desarrollo de una actividad agropecuaria en polígono 8, parcela 134, en Oreña, al sitio de Arbejal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don FERNANDO MIGUEL RUIZ ISLA para implantación de invernaderos y las instalaciones propias para el desarrollo de una actividad agropecuaria, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 8, parcela 134, en la localidad de Oreña, al sitio de "Arbejal".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 12 de febrero de 2020.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2020/2372